



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 12866

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

Redacción y Administración: Mayor, 24

SABADO 25 DE OCTUBRE DE 1902

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras ó fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Oanmartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

El affidavit

El proyecto de ley de supresión del affidavit es el mas reciente testimonio del desacierto y de la impremeditación con que el Gobierno acomete cuantos problemas halla en su camino.

No es ésta la hora de discutir la mayor ó menor conveniencia de haber impuesto hace cuatro años, como requisito esencial para el pago de los cupones en oro, a los tenedores de nuestro 4 por 100 exterior, el de que fuesen extranjeros. Esa medida respondió á necesidades de momento, y si es cierto que no tuvo en nuestro país la significación económica que logró en Italia, no hay que olvidar que aquí se puso en vigor en un periodo anormal, en que no era indiferente á los intereses nacionales

Dejemos, pues, aparte la discusión de este asunto. Agua pasada no mueve molino, y el privilegio á los extranjeros para el cobro en moneda sana del cupón, pasó, como una concesión del Estado que excluía de sacrificios, por hacer honor á su firma, á los extranacionales.

Lo que sí importa recordar es lo ocurrido después. Al pedirse á los rentistas españoles que rastigasen su bolsa, en obsequio del Tesoro español, contentándose con cobrar en pesetas unos intereses que podían percibir en oro y constituyendo la detracción del impuesto sobre la Deuda, hubo muchos que volvieron la espalda á la ley, y poco dispuestos á perder una diferencia de ingresos en su cupón trimestral harto importante, si se hubiesen resignado al cambio en

la moneda liberaloria, escudaronse en casas extranjeras, simularon la enajenación á las mismas de sus títulos, y anda que andaras en el privilegiado machito que sirvió de cabalgadura para cobrar el cupón en la mejor moneda, han llegado hasta el día de hoy sin ninguna zozobra por amenazas hechas a su papel y sin otro contratiempo que el proveniente de alguna ruidosa quiebra, que descubrió fraudes no ignorados, si va á decirse la verdad.

Al lado de este grupo de españoles ha habido otro, el de los hombres de buena fé, que se hicieron cargo de la situación quebrantadísima en que se hallaba la patria, del supremo esfuerzo que era necesario hacer para que nadie dudase de nuestra solvabilidad, y nadie pusiera el pensamiento en una intervención que empezaba á sonar en los labios pesimistas.

Este grupo no vaciló un instante en seguir el camino que aconsejaba la conveniencia de la nación

Tratados sobre un pie de absoluta igualdad en la ley todos los compatriotas, no había que negarse a servir al país con el dinero, en un periodo en que tantos le habían servido con la sangre.

Se desprendió de su exterior, renunciando a cobrar en moneda sana y sometiéndose al impuesto, a cambio de la pequeña bonificación que se hizo; y puede afirmarse que se sacrificó de buen grado, por estimar que ni había de ser estéril su acatamiento de la ley, ni ésta había de tener perspicaces burladores.

Bien pronto se sospechó fundamentalmente la existencia del primer grupo a que antes nos referimos.

Se estampilló papel a deshora, y

el Estado pudo desde luego advertir la infidencia de esta categoría de españoles que no quisieron deshacerse de su Deuda exterior, y que siguieron cobrando en oro los cupones

¿Qué procedía hacer después de esto? Era indispensable buscar una oportunidad para el planteamiento de la reforma más a propósito a la evitación de la anomalía existente; pero había que tener en cuenta lo que en obsequio al Tesoro nacional habían hecho unos tenedores de Deuda exterior, y lo que habían hecho, con daño evidente del mismo, otros.

El proyecto de ley sometido a las Cortes es el galardón de los ladinos rentistas que, con careta de extranjeros, cobraron en oro sus cupones, y es la mas inicua burla que puede hacer el Estado de los españoles de buena fé, que se deshicieron de su Deuda exterior.

¿Qué confianza puede merecer aquél en cuanto legisle para ordenar la Hacienda pública, si al encubierto delentador de un derecho dañoso para los intereses nacionales lo trueca en dueño incondicional del mismo, y al que rehuyó o inferir lesión alguna al haber nacional lo deja reducido a la estrechez que aceptó y le brinda como merced única el remordimiento de haber enajenado su Deuda y de no acudir al fraude, guardando el papel, que hoy puede sacarse del escondrijo para cortar el cupón y percibirse sin trabacuentas?

Quien piense ahora que el Estado español tiene palabra de mujer, y tan torradiza voluntad que a cada paso toca en la perfidia, ¿no se ira justo viendo la importancia grande que entraña el proyecto de ley del ministro de Hacienda?

En este respecto, pues, y habida

consideración de la iniquidad que al volarle se cometería, nos parece inadmisibles tal proyecto.

Mas en él hay declaraciones accidentales de mucha gravedad.

En el art. 2.º se dice que los cupones pagaderos en francos, libras esterlinas ó marcos, quedan exceptuados de la contribución de utilidades de la riqueza moviliaria.

Esta declaración, explícita y solemne de una excepción mantenida hasta hoy de hecho, nos parece una censurable ligereza.

Porque no basta que se añada á ella que subsistirá mientras no se modifique la declaración de 23 de Junio de 1892, como si se quisiera atenuar la importancia de la afirmación que contiene la ley.

Esa limitación impuesta imprudentemente á la libertad del Estado es innecesaria, no puede reportar ventaja alguna.

¿Qué falta hacia establecerla? Lo que es justo y conveniente en determinados periodos económicos puede no serlo en otros, y los que gobiernan tienen el deber de mirar al porvenir, de no sembrar de obstáculos al derrotero que pueda emprenderse en lo sucesivo, y de guardar, sobre todo, la firma del Estado de compromisos que podrían acarrear en lo futuro muy serias dificultades.

Lamentamos, pues, que el ministro de Hacienda haya tenido ese escape de pluma, porque nuevamente se habrá de volver á discutir un punto que tanto dió que hablar en el Parlamento.

Y no hay que decir lo que el proyecto ha de hacer en pró ó en contra de nuestro crédito

Será un nuevo estímulo de sacudida para nuestros valores, y, por

consecuente, de incertidumbre general.

Ya tiene la especulación con qué distraerse. Los tirones al alza y á la baja que se den de un día para otro, no cesarán hasta que pase tan inoportuna medida desde la tribuna de la Presidencia hasta el banco azul, de éste a los de las oposiciones, y desde las oposiciones al archivo de las leyes nonnatas.

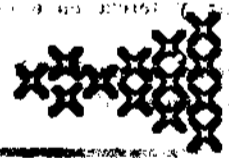
Pero, entre tanto, en lenguas nuestro crédito y nuestra seriedad, porque estas cosas no pueden ser personales, ni siquiera de un solo gobierno, nada habremos ganado, y habremos perdido el terreno que los más firmes defensores del Gabinete suponen que se ha recorrido mejorando nuestro crédito internacional.

Dejemos á un lado la cuestión relativa a los gastos que el canje por títulos de nueva estructura ha de ocasionar, dados los derechos de timbre que habremos de satisfacer, porque esto nada, al parecer, importa al Gobierno.

Es lujo de indios, y no el presupuesto en déficit, ni la industria en crisis le arredran para tirar siete u ocho millones, aquí donde hay tantos, porque es de presumir que el buen sentido del Parlamento se imponga y ese proyecto quede arrumbado entre los muchos que este Gobierno incubó con ligereza y temeridad imperdonables.

CONTRASTES

Como en un crisol se funden dos diferentes metales para darles propiedad de que carecían antes; como dos gotas de agua que de las alturas caen y que corriendo se encuentran y juntan en un envase



Probad el Licorero de HENRI GARNIER y C.ª



EM CABECILLA DESTUCHES

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 10

gimen, como se decía mucho entonces. ¿Y qué de extraño, después de todo, si lo era?

—Be oído su coche de usted, Abate,—dijo la menor de las hermanas Touffedelys, la señorita Santa, que absolutamente incapaz de inventar la más mínima expresión, repetía una broma del Abate cuando hablaba de sus zuecos.

El Abate, pues, que se había despojado á la puerta del vestíbulo de un campido redingote de bucarán verde que llevaba encima del frac negro, entró en el salóncito, erguido, imponente, sosteniendo la cabeza como un relicario, y haciendo resonar los zapatos de tafelto, preservados del agua por los zuecos. Descalzado el guapo de la mano derecha, ofreció á la redonda dos dedos á las cuatro personas agrupadas en torno de la chimenea. Pero, cuando los dió á la última:

—¡Algo sucede, hermano! (exclamó ésta estreme ciéndose.) ¡Tú no te encuentras esta noche en tu estado normal!

—Sucede (dijo el interpelado con voz firme, pero grave), que hace un minuto ha estado á punto de tener miedo la antigua sangre de Holspur.

Su hermano lo oyó con aire incrédulo; pero la señorita de Touffedelys, que hubiese creído que los besos volaban, si se lo decían, y hasta se habría asomado á verlos:

—¡Virgen María! ¿qué hay? (preguntó) ¿Habrán vis-

do á semejante hora dormían los mendigos á puerca suelta, bien acurrucados en su cama de paja, y en donde eran poco menos que desconocidos los ladrones callejeros, prez de los saltadores de caminos reales. ¡Sí! Sobrevino un hecho extraordinario. En el trayecto de la calle Siquet al centro de la plaza de los Capuchinos apagóse la linterna que proyectaba un rague-ro de luz por debajo del paraguas inclinado; se apagó cabalmente enfrente del Cristo. ¡Y no era el viento el que la había apagado, sino un soplo el más sutil de acero que sostenían la linterna la habían levantado á la altura de una aparición horrible que hablaba. ¡Oh! ¡Fue cosa de un momento. ¡Un instante! ¡un re-ápago! ¡Pero hay instantes que valen por siglos! Entonces precisamente aullaron los perros, Todavía aullaban cuando sonó un campanillazo en la primera puerta de la calle de las Carmelitas, que está al extremo de la plaza, y la persona de los zuecos entró, pero sin zuecos en la sala de las señoritas de Touffedelys (1), que le esperaban para su tertulia nocturna.

Iba calzada, ó, mejor, iba calzado (por que era un hombre) con la elegancia de un abate del antiguo ré

(1) Aunque se trata de unas señoras de edad respetable, dejamos el diminutivo «señoritas», ajustándonos al modo de hablar francés, para significar que eran solteras. (N. del T.)

EL CABECILLA DESTUCHES

«Nous n'irons plus au bois, Les lauriers sont coupés (Vieille chanson)»
(No iremos más al bosque: ¡Están cortados los laureles!)
(Antigua canción)

TRES SIGLOS EN UN RINCON APARTADO

HA hacia los últimos años de la Restauración. Las bodas y media acababan de dar en la torre, pintagorda como una aguja y vetustadísima como una linterna, de la pequeña y aristocrática ciudad de Valognes.

El ruido de dos zuecos, cuya marcha insegura pa-